

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46673 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Ana Rosa Igea Martínez, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 725/18 B-1.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3.- Fecha de declaración: 17 septiembre 2018.

4.- Deudor/a en concurso:

D. Ángel Lasuén Paniagua, con N.I.F. núm. 76.917.597.P soltero, con domicilio en Cadrete (Zaragoza), calle Benavides de Orbigo, n.º 2, portal 2, 2.º A, CP 50420.

5.- Se ha acordado igualmente la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa y se ha concedido plazo a la concursada para solicitar en forma el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

6.- Administración concursal:

D. Santiago Palazón Valentín, con domicilio en Paseo Gran Vía, número 3, principal derecha, 50006 Zaragoza, y con cuenta de correo electrónico bufete@palazonabogados.es.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza.

ID: A180058071-1